

C. JUAN

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600138422 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 05 de Septiembre del 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

"La presente solicitud esta dirigida al Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres **solicito conocer cuantas mujeres indígenas ha atendido el IMSM desde octubre del 2021 a la fecha.**" (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por el Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres.

Por lo que le informo que, en el IMSM se atiende a todas las mujeres sin discriminación alguna, por lo que no se cuenta con ningún registro de mujeres indígenas.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 12 de Septiembre de 2022

  
LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLIVERA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

